

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 16H00 horas del 26 días del mes de junio del año 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle 18 de septiembre número E4-76 y Av. Amazonas, Edificio Álamo segundo piso Oficina 204, se reúnen los Socios de la compañía **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA**, en sesión de Junta General.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, señor Rafael Vásquez Galeth y actúa como secretario su Gerente General, el señor Rafael Galeth Cruz.

El señor Presidente pide que por Secretaría, se realice una lista de los Socios concurrentes.

Concluida la verificación de los socios presentes, por secretaria se informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social, según se detalla a continuación; 1) El señor Rafael Vásquez Galeth, beneficiario de (2.088.940) participaciones; 2) El señor Rafael Galeth Cruz, beneficiario de (60) participaciones.

El capital social de la compañía es de (USD 2'089.000,00) DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Rafael Vásquez Galeth, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

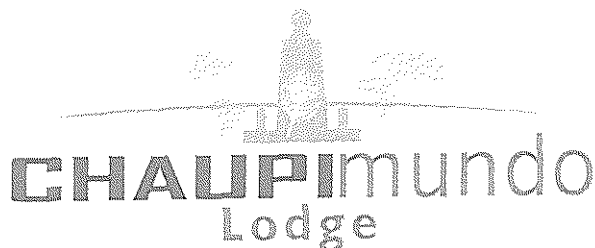
Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

3.- Conocer y resolver acerca de la perdida generada en el ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2017, y autorización, para que el señor Gerente de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2018.



El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el Balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- Conocer y resolver acerca de la perdida generada en el ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía, quien manifiesta que según consta del balance general correspondiente al Ejercicio económico del año 2017, se refleja una perdida en el ejercicio económico del año 2017, valor que ascienden a la cantidad de (USD 147.031.65) ciento cuarenta y siete mil treinta y uno con 65/100 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la presente Junta, que dicha perdida sea registrada en la cuenta patrimonial resultado neto del ejercicio. La moción es puesta a consideración de la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones y votación correspondiente, aprueban y resuelven registrar la pérdida en la cuenta patrimonial antes señalada.

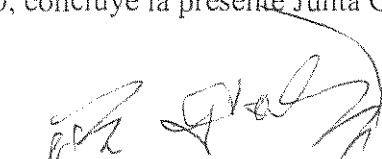
CHAUPIMUNDO Lodge

4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2017, y autorización, para que el señor Gerente de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2018.

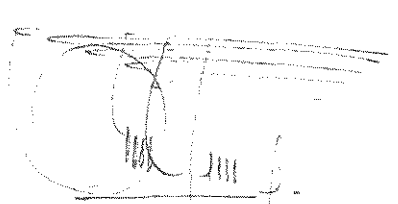
El señor Gerente, toma la palabra y pone en consideración de los señores socios el informe presentado por la Empresa Auditora Alvear y Rivera Asociados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley.

Adicionalmente la presente Junta decide de manera unánime convocar por la prensa a empresas auditoras para la realización del examen de Auditoria Externa para el próximo periodo económicos 2018, según lo exige la Superintendencia de Compañías en forma anual., para lo cual se volverá a convocar la Junta en una próxima fecha.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente, reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente Junta, siendo las 14h00, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios.



RAFAEL VASQUEZ GALETH
SOCIO-PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



RAFAEL GALETH CRUZ
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA